



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS "ECUACYCLO CIA. LTDA."

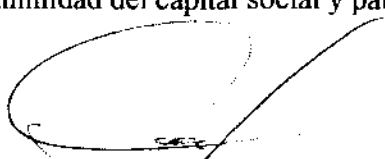
En la ciudad de Cuenca, a los treinta días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas diez minutos, en el local de la empresa "ECUACYCLO CIA. LTDA." con la presencia de los socios: José Patricio Ortiz Cornejo apoderado de José Patricio Ortiz Moreno y como Representante Legal de sus hijos Juan Diego Ortiz Moreno y María del Carmen Ortiz Moreno, propietarios cada uno de 2000 participaciones del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta; Angel Gerardo Ortiz Cornejo por sus propios derechos como propietario de 500 participaciones del valor de un dólar cada una, y como apoderado de sus hijos Juan Pablo Ortiz Amaya, Diana Carolina Ortiz Amaya y Andrea Estefanía Ortiz Amaya, cada uno propietario de 500 participaciones del valor de un dólar cada una; y, Carmen Rosa Ortiz Cornejo por sus propios derechos como propietaria de 667 participaciones del valor de un dólar cada una, y por los que representa según poder de sus hijos Denis Fernando Tapia Ortiz y Alexander Nicanor Tapia Ortiz propietarios de 667 y 666 participaciones respectivamente del valor de un dólar cada una; con lo que se encuentra presente el 100% del capital social; además de su Gerente Xavier Marcelo Valencia Hurtado, quien actúa como Secretario. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de ordinaria y universal, con el objeto de resolver los siguientes puntos acordados unánimemente:

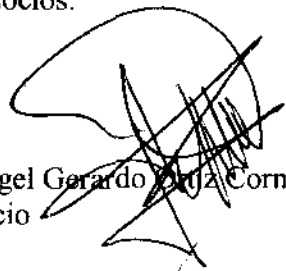
- 1.- Conocimiento y aprobación de estados financieros del 2016 de la Compañía.
- 2.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia del periodo 2016.
- 3.- Resolver acerca de la distribución de utilidades del ejercicio 2016.

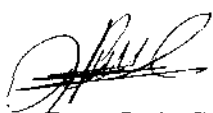
Se declara instalada la sesión poniéndose en consideración de la junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día; Luego de la debida deliberación, por unanimidad del capital de la compañía, la Junta General de socios resuelve:

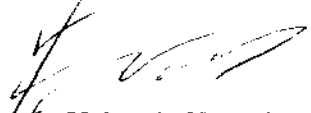
- 1.- Aprobar los estados financieros de 2016 de la Compañía.
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia del periodo 2016.
- 3.- Una vez que se encuentra aprobado el balance general del ejercicio económico del año 2016, la Junta conviene que por el momento las utilidades no sean distribuidas ni reinvertidas como incremento de capital y que se forme con ellas una reserva facultativa.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día se declara un receso para redactar la presente acta, a las once horas cincuenta y dos minutos se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.


José Patricio Ortiz Cornejo
Presidente de Junta


Angel Gerardo Ortiz Cornejo
Socio


Carmen Rosa Ortiz Cornejo
Socio


Xavier Marcelo Valencia Hurtado
Gerente- Secretario de Junta